

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA EMPRESA LAFUENTE APART & SUITES LA&S S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de julio del 2019, a las 09h00 horas, en las oficinas de la Compañía **EMPRESA LAFUENTE APART & SUITES LA&S S.A.** (en adelante la "Compañía") ubicadas en la Av. República de El Salvador N34-164, entre Moscón y Suiza de esta ciudad de Quito, se reúnen las siguientes personas: la compañía **"INMOBILIARIA TESLA BUILDINGS CORPORATION "GESTORES INMOBILIARIOS" S.A."** debidamente representada por el Gerente General el señor **PAUL DANILO LAFUENTE RAMÓN** y la señora **IRENE JEANNETTE RAMÓN PABÓN**, todos ecuatorianos y **ACCIONISTAS** de la Compañía, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado en el cien por ciento, por lo que al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas (en adelante la "Junta"). Actúa como Presidente de la Junta señora **IRENE JEANNETTE RAMÓN PABÓN**, y actúa como Secretario de la Junta el señor **PAUL DANILO LAFUENTE RAMÓN**. La Presidenta propone conocer y resolver el siguiente orden del día:

Conforme a los estatutos se designa como Presidente de la Junta señora **IRENE JEANNETTE RAMÓN PABÓN**, y actúa como Secretario de la Junta el señor **PAUL DANILO LAFUENTE RAMÓN**.

El Secretario formó la lista de asistentes de la Junta a las 09h15 horas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra en medio magnético y bajo responsabilidad del representante legal, de conformidad con el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	ACCIONES	%
INMOBILIARIA TESLA BUILDINGS CORPORATION "GESTORES INMOBILIARIOS" S.A.	US\$ 9.999	9.999	99
Irene Jeannette Ramón Pabón	US\$ 1	1	1
TOTAL	10.000	10.000	100%

El Secretario de la Junta deja constancia que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y que los Accionistas tienen tantos votos, como acciones figuran en el cuadro anterior.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, la Presidenta declara instalada a las 09h30 horas. Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa según lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de auditoría externa del Ejercicio Económico del año 2018, para su aprobación.
2. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario, presentado por el Comisario, relativo al ejercicio económico 2018.
3. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2018.
4. Conocer y resolver sobre el Balance General y del Estado de Resultados integrales y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2018.

5. **Conocer y resolver sobre el destino del resultado del ejercicio económico 2018.**
6. **Designación del Auditor Externo para el año 2019.**
7. **Designación del Comisario para el ejercicio fiscal del año 2019.**

La Presidenta de la Junta, luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto de orden del día acordado:

1. **Conocer y resolver sobre el informe de auditoría externa del Ejercicio Económico del año 2018, para su aprobación.**

La Presidenta de la Junta informa a los presentes que, de conformidad con la Ley, el informe de auditoría externa está a disposición de los Accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan que sean aprobados por los asistentes.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta, por unanimidad, resuelve aprobar el informe de auditoría externa del año 2018.

2. **Conocer y resolver sobre el informe de Comisario, presentado por el Comisario, relativo al ejercicio económico 2018.**

La Presidenta de la Junta informa a los presentes que de conformidad con la Ley, el informe de Comisario de la Compañía está a disposición de los Accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan que sean aprobados por los asistentes.

La Presidenta de la Junta propone la siguiente moción: *"Aprobar la gestión y el informe de Comisario de la Compañía por el ejercicio 2018"*

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta, por unanimidad, resuelve aprobar el informe de Comisario del año 2018.

3. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2018.**

La Presidenta de la Junta informa a los presentes que de conformidad con la Ley, el informe del Gerente General de la Compañía está a disposición de los Accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan que sean aprobados por los asistentes.

La Presidenta de la Junta propone la siguiente moción: *"Aprobar la gestión y el informe de Gerente General de la Compañía por el ejercicio 2018"*

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta, por unanimidad, resuelve aprobar el informe del Gerente General del año 2018.

4. **Conocer y resolver sobre el Balance General y del Estado de Resultados Integrales y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2018.**

La Presidenta de la Junta informa a los Accionistas, que de conformidad con el Balance General y el Estado de Resultado Integral de la Compañía por el ejercicio económico

2018, se pone a consideración de los Accionistas, el informe sobre resultado arrojado en dicho ejercicio económico.

La Presidenta de la Junta propone la siguiente moción: *"Aprobar el resultado arrojado del ejercicio económico 2018, sin ninguna observación"*

Se deja expresa constancia que dichos estados financieros fueron entregados a los Accionistas con la debida anticipación

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta, por unanimidad, resuelve aprobar los Balances Generales, el Estado de Pérdidas y Ganancias y los anexos correspondientes del ejercicio económico del año 2018.

5. Conocer y resolver sobre el destino del resultado del ejercicio económico 2018.

La Presidenta de la Junta informa a los Accionistas, que de conformidad al ejercicio económico 2018, la Compañía refleja la utilidad generada en el ejercicio fiscal del año 2018.

La Presidenta de la Junta propone la siguiente moción: *"Aprobar el destino del resultado del ejercicio económico 2018, y destinar la utilidad generada a la cuenta de Reservas Facultativas"*

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta, por unanimidad, resuelve aprobar que las utilidades sean destinadas a la cuenta Reservas Contables, luego de destinar la reserva legal correspondiente del ejercicio fiscal del año 2018.

6. Designación de Auditoria Externa para el año 2019.

La Presidenta de la Junta, propone a los Accionistas, que se designe a la Firma Auditora MICELLE CIA LTDA., como los nuevos auditores externos de la compañía para el ejercicio económico del año 2019.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta, por unanimidad, resuelve aprobar la contratación de la Firma Auditora MICELLE CIA LTDA., como los nuevos auditores externos de la compañía para el ejercicio económico del año 2019.

7. Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2019.

La Presidenta de la Junta, propone a los Accionistas al que se designe al señor Walter Córdova Franco, como Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2019.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta, por unanimidad, resuelve aprobar la contratación del señor Walter Córdova Franco, como nuevo Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2019.

Concluido el conocimiento del orden del día, la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, y una vez leído el documento por el Secretario, la Junta aprueba el presente Acta por unanimidad, que suscriben sin cambio alguno.

Se clausura la sesión a las 12h30 horas.-

Firman todos los Accionistas presentes, la Presidenta y el Secretario.



**PAUL DANILO LAFUENTE RAMÓN
GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA**



**IRENE JEANNETTE RAMÓN PABÓN
PRESIDENTA DE LA EMPRESA
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA**